

El Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque convoca al:
CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE ESPECIALIDADES DEL CURSO 2021-2022.

PROCEDIMIENTOS PARA EL CONCURSO.

Se liberará el concurso de oposición a los especialistas en Medicina y Estomatología General Integral, incluyendo los especialistas de MGI y EGI que culminan su labor en las FAR y MININT, así como a los Lic. en Enfermería.

Todos los especialistas de Medicina General Integral y Estomatología, así como los optantes para la especialidad de Enfermería tienen que ser autorizados para concursar por el plan de formación de especialistas si manifiestan su interés para ello.

Los médicos diplomados que hayan regresado de Venezuela en el período del concurso, con cumplimiento de su misión y evaluación satisfactoria, si no concursan por las especialidades que se ofrecen tienen obligatoriedad de matricular la especialidad de MGI.

Para más información, pueden llamar al teléfono: 47521246 y 47521247. También puede enviar email al Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque:
yusimgt@infomed.sld.cu

Contenido:

PROCEDIMIENTOS PARA EL CONCURSO.	1
CRONOGRAMA Y OTORGAMIENTO DEL PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2021-2022.	1
REQUISITOS GENERALES	2
DOCUMENTOS A PRESENTAR	3
PLAN DE PLAZAS PARA FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS 2021-2022.	4,5 y 6

CRONOGRAMA Y OTORGAMIENTO DEL PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2021-2022.

El Plan de divulgación se estará presentando en todos los municipios y policlínicos de la provincia, por todas las vías posibles, en las fechas comprendidas entre 8 al 26 de marzo del presente año.

Primera etapa: Proceso de solicitudes y entrega de expedientes por los especialistas de Medicina General Integral y Estomatología General Integral, Licenciados en Enfermería: **última semana de marzo y primera de abril en las fechas comprendidas entre los días 29 de marzo al 2 de abril.**

Proceso de Otorgamiento a optantes de la primera etapa: **entre las fechas 5 al 10 de abril de 2021.**

Publicación de los resultados del concurso: **lunes 12 de abril.**

Segunda etapa: Proceso de solicitudes y entrega de expedientes de los profesionales que sean liberados del cumplimiento de su labor en el Plan Turquino y zonas de difícil acceso: **fechas, del 19 al 30 de abril.**

Otorgamiento de la segunda etapa: **Primera semana de mayo entre las fechas 3 y 8 de mayo.**

Publicación del otorgamiento de la segunda etapa: **lunes 10 de mayo.**

Tercera etapa: Proceso de solicitudes y entrega de expedientes de los médicos generales Diplomados que regresaron de Venezuela en el momento que la convocatoria está vigente: **11 al 17 de mayo.**

10. Otorgamiento de la tercera etapa: **18 al 22 de mayo.**

Aclaraciones:

Aun cuando se cumplan inicialmente estas etapas, el Plan de formación se mantiene abierto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Una vez concluidas todas las etapas, pueden solicitar y concursar todos los profesionales, que por alguna razón no lo hicieron en la que les correspondía, **no tienen ese derecho los médicos no especializados, los cuales tienen**

REQUISITOS GENERALES.

Ser graduado de una carrera de Ciencias Médicas, o de psicología cuando se trate de dicha especialidad, y estar en ejercicio de la profesión.

Residir en la provincia donde concursa, salvo las excepciones declaradas en este reglamento.

Poseer un índice académico mínimo de 4 puntos o su equivalente en la carrera, o más de 80 puntos o su equivalente, en la primera especialidad realizada. En casos excepcionales podrán emitirse dispensas.

Cumplir con los requisitos generales y particulares que se establecen para cada especialidad en los planes y programas de estudios.

Haber mantenido en los estudios y en el ejercicio de la profesión una conducta acorde con los principios éticos y morales de nuestra Sociedad.

No tener limitaciones físicas, psíquicas o sociales, que puedan interferir en el desempeño de la especialidad a la que aspira y con el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Régimen de Residencia, así como de los requisitos específicos de cada plan y programa de estudios de las especialidades. Cuando exista alguna presunta limitación la Comisión podrá solicitar un dictamen al respecto, o el solicitante presentará documentación que demuestre que ella no interfiere con su aspiración.

No estar incorporado o haber obtenido plaza en alguna especialidad del sistema de Residencia, ni estar en la condición de baja temporal o definitiva antes del año de dictaminada.

No tener ninguna otra limitante o condición que pueda ser contraria a los intereses y principios de formación de profesionales de la salud para Cuba y para el mundo.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

3 FOTOS

Carta de solicitud con: Nombres y apellidos, número de carnet de identidad y del carnet profesional, dirección particular, especificando tiempo de residencia en el lugar, centro de trabajo actual, especialidades a la que aspira, con orden de prioridad con hasta cinco opciones, su firma y fecha del llenado.

Fotocopia del título de la carrera y el de especialista de Medicina General Integral, de Estomatología General Integral, o el de Licenciados en Enfermería, según corresponda. REFRENDADOS

Certifico del Índice académico de la carrera, y de la especialidad si corresponde.

Currículum vitae, que abarque pre y posgrado, con fotocopia de documentos para entregar, que acredite lo referido en cada caso.

Conformidad del Director de la institución para presentarse al concurso, así como del Director Municipal, si fuera necesario. En el caso de los municipios grandes como Güines y San José de las Lajas se necesita la autorización también del Director Municipal.

Evaluación del trabajo durante el último año laborado y la evaluación como colaborador si cumplió misión y está regresando de la misma.

Carta del interesado donde se comprometa a cumplir con los deberes del Régimen de Residencia que establece el Reglamento y los específicos de la especialidad que pide en primer lugar y la territorialidad.

Fotocopia del Carné de Identidad.

PLAN DE PLAZAS PARA FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES 2021-2022

Nº	ESPECIALIDADES	MY	TERRITORIALIDAD
	ESPECIALIDADES BÁSICAS	33	
1	Obstetricia y Ginecología	14	Prioridad para municipios Madruga, Melena, Batabanó, Quivicán, San José y Güines
2	Medicina Interna	13	Municipios Güines 4, San José 2, Jaruco 1, Madruga 2, Batabanó 1, Melena 1, Nueva Paz 1, Quivicán 1
3	Pediatría	6	Territorio Güines 2 Territorio San José 4
	ESPECIALIDADES CLÍNICAS	51	
4	Alergología		
5	Anestesiología y Reanimación	11	Territorio Güines 7 Territorio San José 4
6	Cardiología	0	
7	Dermatología	0	
8	Endocrinología	0	
9	Gastroenterología	0	
10	Gerontología y Geriatria	5	Territorio Güines 3 Territorio San José 2
11	Hematología	1	Territorio Güines
12	Logopedia y Foniatria	2	Municipios Santa Cruz 1, Batabanó 1
13	Medicina Deportiva	1	Otorgado por CENPROMED
14	Medicina Física y Rehabilitación	1	Municipio San José
15	Medicina Legal	2	
16	Medicina Intensiva y Emergencias A	8	Territorio Güines 4 Territorio San José 4
17	Medicina Intensiva y Emergencias P	3	
17	Medicina Natural y Tradicional	1	
18	Nefrología	2	Territorio San José
19	Neonatología	4	
20	Neumología	2	Territorio Güines
21	Neurología	0	
22	Oncología	3	Territorio Güines 1 Territorio San José 2
23	Radioterapia Oncológica	0	
24	Psiquiatria	4	
25	Psiquiatria Infantil	0	
26	Reumatología	0	
27	Toxicología	1	

PLAN DE PLAZAS PARA FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES 2021-2022

NO	ESPECIALIDADES	MY	TERRITORIALIDAD
	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	8	
28	Angiología y Cirugía Vascolar	1	Territorio San José
29	Cirugía Cardiovascular	0	
30	Cirugía General	1	Territorio Güines
31	Cirugía Oncológica	0	
32	Cirugía Pediátrica	2	
33	Cirugía Plástica y Caumatologia	0	
34	Coloproctología	0	
35	Neurocirugía	2	Territorio Güines 1 Territorio San José 1
36	Oftalmología	0	
37	Ortopedia y Traumatología	0	
38	Otorrinolaringología	1	Territorio San José
39	Urología	1	Territorio Güines
	ESPECIALIDADES DIAGNÓSTICAS	6	
40	Anatomía Patológica	2	Territorio Güines
41	Imagenología	0	
42	Laboratorio Clínico	1	Territorio Güines
43	Microbiología	3	Territorio Güines 1 Territorio San José 2
	ESPECIALIDADES SALUD PÚBLICA	5	
44	Bioestadística	2	
45	Higiene y Epidemiología	3	Territorio Güines 1 Territorio San José 2
	ESPECIALIDADES BIOMÉDICAS	15	
46	Anatomía Humana	2	
47	Bioquímica Clínica	2	
48	Embriología	2	
49	Farmacología	2	
50	Fisiología Normal y Patológica	1	
51	Genética Clínica	2	Territorio Güines 1 Territorio San José 1
52	Histología	2	
53	Inmunología	1	Territorio Güines
54	Neurofisiología Clínica	1	
	Total	118	

PLAN DE PLAZAS PARA FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES 2021-2022

ESPECIALIDADES ESTOMATOLÓGICAS

Nº	ESPECIALIDAD	M Y	TERRITORIALIDAD
1	ESP. ESTOMATOLÓGICAS	5	
2	Máxilo Facial	2	Municipios Güines 1, San José 1
3	Ortodoncia	1	Municipio Melena* o Batabanó
4	Periodoncia	1	Municipio Batabanó
5	Prótesis	1	Municipio Melena* o Batabanó
6	ESP. SALUD PÚBLICA	1	
7	Bioestadística	1	
8	ESPECIALIDADES BIOMÉDICAS	6	
9	Anatomía Humana	1	
10	Bioquímica Clínica	1	
11	Embriología	1	
12	Farmacología	1	
13	Fisiología Normal y Patológica	1	
14	Histología	1	
15	TOTAL	12	

ESPECIALIDADES ENFERMERÍA

Nº	ESPECIALIDAD	MY	TERRITORIALIDAD
1	Atención Comunitaria	10	Municipios Güines 4 (Güines, San José, Melena, Batabanó) Nueva Paz 3 (N. Paz, San Nicolás) Jaruco 3 (Jaruco, Madruga, Santa Cruz)
2	Ginecología y Obstetricia	6	Trabajadores del Hospital Manuel Piti Fajardo Trabajadores del Hospital Aleida Fernández y Leopoldito Martínez
3	Neonatología y Pediatría	5	
4	Cuidados Intensivos y Emergencias	8	
5	TOTAL	29	

Ubicación de municipios por territorios

Territorio Güines

- * Güines
- * Nueva Paz
- * San Nicolás de Bari
- * Melena del Sur
- * Batabanó

Territorio San José de las Lajas

- * San José de las Lajas
- * Jaruco
- * Santa Cruz del Norte
- * Madruga
- * Bejucal
- * Quivicán

Sala de Pediatría ,Hospital Materno Infantil Manuel Piti Fajardo, Municipio Güines



“Lo más importante habrá de ser su consagración total al más noble y humano de los oficios: salvar vidas y preservar salud. Más que médicos, serán celosos guardianes de lo más preciado del ser humano; apóstoles y creadores de un mundo más humano.”

Fidel Castro Ruz